



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La factura 0003-00025387 presentada por la firma Ducado S.A., solicitando se abone el alojamiento de la docente Graciela Frigerio; y

CONSIDERANDO:

Que la docente Graciela Frigerio fue invitada a nuestra ciudad para participar en un curso organizado por la Maestría en Pedagogía de esta Facultad;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER se abone a la firma Ducado S.A. la Factura 0003-00025387 por la suma total de \$ 622,00 (pesos seiscientos veintidós con 00/100) por el alojamiento de la docente, Graciela Frigerio.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Maestría en Pedagogía.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

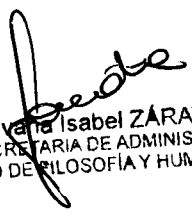
16 ABR 2015

CÓRDOBA,

RESOLUCIÓN N°

0383

e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES